



ING. JOSE ANTONIO TORRE MEDINA
SUBSECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD
Presente.

Fecha: 28-11-2011
Volante: 1001105589-01
Seguimiento: **Urgente**
Responder antes del: 01-12-2011
Referencia:

ICRL-
B001104257

Procedencia:
Remitente
Firmante: ENRIQUE FERNANDEZ DEL CASTILLO POTESTAD
Cargo: PRESIDENTE DE LA FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS PECES PICUDOS, A.C.
Documento: S/N

ME PERMVIADO POR EL SR. ENRIQUE FERNANDEZ DEL CASTILLO POTESTAD, PRESIDENTE DE LA FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS PECES PICUDOS, A.C. Y COMISIONADO DE PESCA DEPORTIVA DE CANACINTRA NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFIERE A LA COMERCIALIZACION DEL DORADO Y EL MARLIN QUE POR LEY ESTAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA PESCA DEPORTIVA.

ASIMISMO, INFORMA QUE ESTAN ENTERADOS QUE LA CONAPESCA LLEVO A CABO LA REVISION DE LA NORMA 029 DE TIBURON QUE PERMITE LA CAPTURA ACCIDENTAL DE DORADO QUE REPRESENTA MAS DEL 80% DEL TOTAL DE LA CAPTURA, EN LA QUE PARTICIPO SECTUR, SEMARNAT, NI LA PESCA DEPORTIVA.

AL RESPECTO, INFORMA QUE LA REVISION DEBE DE SER APROBADA POR LA COFEMER QUE DEJARIA VIGENTE POR 5 AÑOS MAS LA NORMA 029 QUE IMPICA LA DESAPARICION DEL DORADO Y DE LAS ESPECIES COMO EL MARLIN QUE TIENEN EN SU CADENA DE ALIMENTACION EL DORADO.

POR LO ANTERIOR, SOLICITA APOYO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA HACER EL ANALISIS CON LA COFEMER Y EVITAR EL DAÑO QUE ESTA CAUSANDO LA CONAPESCA.

PARA ATENCION URGENTE



OFICINA DEL C. SECRETARIO

URGENTE

Atentamente,

LIC. REGINA GANDARA MENDOZA
SECRETARIA PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

c.c.p. LIC. ALFONSO CARBALLO PEREZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DEL C. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

Requiere respuesta

Volante: 1001105589-01
Seguimiento: **Urgente**
Fecha de contestación:

SECRETARIA
de Regula Regulatoria

2011 NOV 29 PM 12:11

Comisión Federal
de Mejora Regulatoria
RECIBIDO

Nombre y firma del responsable

Favor de regresar este volante con la información correspondiente a la atención impartida al asunto, anexando copia de la contestación al interesado si la hubiere.

10/21/2015 5:27

Adriana Gabriela Hernandez Ortiz

De: Bruno Ferrari Garcia de Alba
Enviado el: lunes, 28 de noviembre de 2011 01:01 p.m.
Para: Adriana Gabriela Hernandez Ortiz
CC: Juan Antonio Najera Palomino
Asunto: RV: norma 029 vs Ley general de pesca y acuacultura sustentable

Gaby,
Enviar URGENTE a JAT y preparar nota al respecto para el Secretario Elvira (es necesario conocer el status en COFEMER antes de enviar el correo para Elvira).

Gracias,
Regina

De: Enrique Fernandez del Castillo [mailto:efernandez@solmar.com.mx]
Enviado el: viernes, 28 de octubre de 2011 08:52 p.m.
Para: Bruno Ferrari Garcia de Alba
Asunto: norma 029 vs Ley general de pesca y acuacultura sustentable

Hola Bruno,

Me da mucho gusto saludarte y disculpa que te vuelva a molestar con el tema. He tratado infructuosamente de lograr algo con Semarnat respecto a la comercialización del Dorado y el Marlin que por el Ley están destinados exclusivamente a la pesca deportiva. Art. 68. De hecho al no ser especies protegidas por la Ley han sido atentos pero se lavan las manos. Simplemente reciben nuestras quejas y se las envían a la CONAPESCA.

Si acudimos con el Presidente es justamente porque la CONAPESCA ha hecho mal las cosas y regresarnos con ellos, te envían oficios sin fundamentos legales. De hecho la negligencia con la que operan es la prueba del involucramiento de los mas altos funcionarios en esta actividad ilegal multimillonaria.

Por otro lado, nos enteramos que la CONAPESCA supuestamente llevo a cabo la revisión de la NORMA 029 DE TIBURON que permite la captura accidental de dorado que representa mas del 80% del total de la captura. No participo ni SECTUR, NI SEMARNAT, NI LA PESCA DEPORTIVA. Esta revisión de ser aprobada por la COFEMER dejaría vigente por otros 5 años la NORMA 029 que implica la desaparición del dorado y de las especies como el marlín que tienen en su cadena de alimentación el dorado. En otras palabras le dan en la torre a todo el turismo náutico del país que representa mas de 2,000 millones de dólares por menos de 200 millones de dólares que se ganan con la pesca comercial.

Aparentemente, el asunto esta en este momento en la COFEMER que depende de ti.

Te suplico que me nos ayudes para poder hacer el análisis con la COFEMER y evitar el daño que esta causando la CONAPESCA. Se tienen todos los análisis jurídicos, científicos y socio económicos y seria gravísimo una pandilla de no mas de 10 personas organizadas por Ramon Corral logre causar tanto daño al país y a largo plazo.

Te agradezco de antemano todas las atenciones que nos pudieras dar con este asunto.

Enrique Fernandez del Castillo Potestad
Presidente de la Fundacion para la Conservacion de
Los Peces Picudos, AC
Comisionado de Pesca Deportiva de CANACINTRA NACIONAL.

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 6584 (20111028)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>